

# Catecismo 2402 Séptimo Mandamiento

## El destino universal y la propiedad privada de los bienes

**28-04-2009**

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

**Obispo de San Sebastián**

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

### **Punto 2402:**

**Al comienzo Dios confió la tierra y sus recursos a la administración común de la humanidad para que tuviera cuidado de ellos, los dominara mediante su trabajo y se beneficiara de sus frutos (cf Gn 1, 26-29). Los bienes de la creación están destinados a todo el género humano. Sin embargo, la tierra está repartida entre los hombres para dar seguridad a su vida, expuesta a la penuria y amenazada por la violencia. La apropiación de bienes es legítima para garantizar la libertad y la dignidad de las personas, para ayudar a cada uno a atender sus necesidades fundamentales y las necesidades de los que están a su cargo. Debe hacer posible que se viva una solidaridad natural entre los hombres.**

La primera frase nos suena al Génesis "**Al comienzo**". **Nosotros queremos descubrir la voluntad original de Dios.** Pero lo que ocurre muchas veces es que esa voluntad de Dios, puede verse más difícilmente perceptible, es como una moneda que cuando se acuña la figura y la inscripción es muy nítida, peor cuando va pasando de mano en mano, y va pasando el tiempo; y te encuentras con una moneda antigua en la que apenas se puede distinguir la figura acuñada ni las inscripciones.

Así también puede ocurrir con el pecado del hombre como poco a poco ha ido desgastando esa figura originaria de la voluntad de Dios. Por eso nosotros queremos volver a la pureza original: Como crea Dios al hombre y la mujer en el matrimonio, o como creo Dios los bienes, con que finalidad los creo.

Es por la Sagrada Escritura, que es como una radiografía o una foto original del plan de Dios, es ahí donde nos recuerda la forma en la que Dios "acuño" en su origen.

Por eso tan importante convertirnos, que es sinónimo de "volver a los orígenes": A ver: ¿Qué quería Dios de nosotros?. ¿Con que plan nos creó?.

Esta es la clave, convertirse no es inventar cosas raras, sino que es volver a la raíz.

Ser un "reformador" en el lenguaje mundano es casi lo contrario que en la tradición de la Iglesia. En el lenguaje mundano, el reformador es aquel que rompe con las tradicionales y hace cosas nuevas totalmente; mientras que en nuestro lenguaje bíblico y de tradición católica el reformador es aquel que vuelve al origen, a esa voluntad primigenia con la que Dios nos creó.

Así entendemos, cuando una orden religiosa se "reforma", lo que hacen es ser más pobres. Porque su fundador había puesto en marcha esa orden religiosa con un nivel de penitencia, de sacrificio, de oración y con el paso del tiempo se había ido bajando el listón... cuando se reforman vuelven a su "exigencia primera".

Esta es la manera que tiene el catecismo de comenzar a explicar el séptimo mandamiento:

**Al comienzo Dios confió la tierra y sus recursos a la administración común de la humanidad para que tuviera cuidado de ellos, los dominara mediante su trabajo y se beneficiara de sus frutos.**

Israel tenía tan claro este concepto, que incluso tenía "**años jubilaes**", cada cincuenta años, los bienes volvían a su dueño primero. Lo tenía tan claro que había que volver a la voluntad de Dios.

Génesis 1, 26-29:

- 26 *Y dijo Dios: «Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las serpientes que serpean por la tierra.*
- 27 *Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, macho y hembra los creó.*
- 28 *Y bendíjolos Dios, y díjoles Dios: «Sed fecundos y multiplicaos y henchid la tierra y sometedla; mandad en los peces del mar y en las aves de los cielos y en todo animal que serpea sobre la tierra.»*
- 29 *Dijo Dios: «Ved que os he dado toda hierba de semilla que existe sobre la faz de toda la tierra, así como todo árbol que lleva fruto de semilla; para vosotros será de alimento.*
- 30 *Y a todo animal terrestre, y a toda ave de los cielos y a toda serpiente de sobre la tierra, animada de vida, toda la hierba verde les doy de alimento.» Y así fue.*
- 31 *Vio Dios cuanto había hecho, y todo estaba muy bien. Y atardeció y amaneció: día sexto.*

Se está remarcando que Dios encomienda la creación al hombre. Dios pone al hombre como dueño. Dios que es fuente de toda autoridad, le está dando al hombre el dominio sobre la tierra.

Esto no está hecho a "tontas ni a locas":

***Y dijo Dios: «Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra,***

Dicen los Santos Padres que ese "hagamos" no es un plural mayestático; ni tampoco un "plural deliberativo, como si Dios estuviera consultando con la corte de los ángeles.

La tradición católica se ha inclinado por el hecho de que es **la Santísima Trinidad (Padre, Hijo y Espíritu Santo)**, las que están "deliberando".

Este versículo me gusta mucho porque nos está recordando de que la creación es fruto de una voluntad de Dios muy "deliberada": **HEMOS SIDO QUERIDOS**, pensados, deseados, desde toda la eternidad por Dios.

Nuestra vida no es un azar, Hemos sido queridos por Dios con un amor explícito.

Es aquí donde Dios quiere compartir su autoridad, porque Él es el dueño, es el creador, pero nosotros – no siendo los creadores-, nos da una autoridad participada sobre las cosas.

SE nos remite a un punto del catecismo, el punto 226:

**Es usar bien de las cosas creadas: La fe en Dios, el Único, nos lleva a usar de todo lo que no es Él en la medida en que nos acerca a Él, y a separarnos de ello en la medida en que nos aparta de Él (cf. Mt 5,29-30; 16, 24; 19,23-24):**

**«¡Señor mío y Dios mío, quítame todo lo que me aleja de ti! ¡Señor mío y Dios mío, dame todo lo que me acerca a ti! ¡Señor mío y Dios mío, despójame de mí mismo para darme todo a ti (San Nicolás de Flüe, Oración).**

El catecismo quiere remarcar un detalle: **Dios ha pensado en los bienes materiales, nos ha dado la creación no solo para hacer posible la vida en la tierra, sino también para que sean un instrumento, un vehículo para la vida eterna.** Esta es la perspectiva que tiene la tradición de la Iglesia.

Continúa este punto:

**Los bienes de la creación están destinados a todo el género humano. Sin embargo, la tierra está repartida entre los hombres para dar seguridad a su vida, expuesta a la penuria y amenazada por la violencia.**

La cuestión es en como compaginamos el que Dios creo los bienes **destinados a todos**, compartido entre nosotros, y al mismo tiempo dice que están **repartidos entre nosotros**.

**Porque** no cabe decir que la tierra "sea de nadie", sino –como es de Dios-, como compaginar con la propiedad privada.

Esto no es una trampa, sino que es un matiz que hay que entenderlo:

Las razones por las que Dios ha querido repartir:

- 1º **para dar seguridad a su vida, porque está expuesta a penurias y a violencias.**
- 2º **para garantizar la libertad y la dignidad de las personas**
- 3º **para ayudar a cada uno a atender sus necesidades fundamentales y las necesidades de los que están a su cargo.**

Dios ha querido dar la propiedad privada, que seamos dueños de lo que él ha creado; porque sabe que el hombre, en esta condición en la que se encuentra tenemos "**una penuria**" **propia del pecado** que está originando que alguien pueda sufrir en su dignidad, y que otros no respeten la libertad.

Para darnos seguridad, para que los bienes –que fruto del pecado- no sean utilizados de una manera que no se respete a nadie su porción de bienes; Dios ha permitido que tengamos propiedad privada.

Dicho de otra manera -me atrevería a decir-, porque en el cielo no hay propiedad privada, todo es de todos; incluso, en el paraíso terrenal, antes del pecado original, tampoco había propiedad privada. Es el hecho del pecado original y de la distorsión que ha introducido entre nosotros, es hecho el que ha

motivado la conveniencia de esa propiedad privada: dice que es **para dar seguridad**. Porque de lo contrario la existencia del pecado, que hace que seamos propensos a apropiarnos desequilibradamente de los bienes nos deja en una inseguridad tremenda ante la vida.

E Aquí la **misericordia de Dios, que se adapta pedagógicamente a nuestra condición de hombres caídos**.

Así podemos entender como en la vida religiosa, -que quiere ser como un signo que quiere adelantar a esta vida lo que es la vida eterna- **los valores del reino de Dios, son como un adelanto del cielo. Por qué en la vida religiosa se renuncia a la propiedad privada, y lo ponen todo en común.**

Se hace el voto de pobreza.

Alguno que está pegado a los bienes materiales, puede estar preocupado...*¿y en el cielo no voy a tener todo esto...?, entonces no si me va a gustar...?*

Así somos de apegados, y el Señor nos tiene que purificar de todo eso, sino no seremos capaces del cielo.

La propiedad privada es una concesión que necesitamos nosotros para tener seguridad en esta vida; de lo contrario el hombre viviría esa angustia propia de la penuria de ser objeto de violencias...

En la situación en la que estamos, si a una persona no se le permite tener algo, de hecho es como si no reconociésemos la dignidad de esa persona. Es como si no fuese nadie.

No es posible reconocer la dignidad de una persona sin reconocer que tiene derecho a tener unos bienes. Es verdad que tiene más valor el ser que el tener, pero si a una persona no le damos derecho a tener nada, parece que **no es nadie**.

**Dios creo los bienes con un destino universal, pero al mismo tiempo los repartió entre nosotros.** Especialmente en esta condición del hombre caído después del pecado original, donde necesitamos de esta manera: **para ayudar a cada uno a atender sus necesidades fundamentales y las necesidades de los que están a su cargo.**

Uno podría en base a una opción personal de confianza plena en la providencia, podría renunciar a tener una propiedad que le diese una seguridad. Pero una cosa es que uno renuncie por sí mismo, pero otra es que tú tengas bajo tu cuidado y tutela a unos hijos, a una familia; y en este caso no puedes decir: "*vamos a confiar en la providencia...*"; pero tienes unas obligaciones de proveer para tus hijos y para tu familia. Por tanto la propiedad privada para ti, que eres padre de familia, es necesaria.

La propiedad privada es una utilización de los bienes adaptada a nuestra condición pecadora.

Termina este punto diciendo:

**Debe hacer posible que se viva una solidaridad natural entre los hombres.**

El destino universal de los bienes, combinado con el derecho a la propiedad privada, eso hace posible que se viva una **solidaridad natural entre los hombres**.

Los bienes creados son "talentos", para ser ocasión de expresar el amor y la solidaridad; y esta es su finalidad –además de otras-. De hecho esta la parábola de los talentos donde unos tiene más talentos que otros. Quien más bienes tiene Dios espera de él que tenga más signos de solidaridad.

Se nos remite al punto 1939:

**El principio de solidaridad, expresado también con el nombre de “amistad” o “caridad social”, es una exigencia directa de la fraternidad humana y cristiana (cf SRS 38-40; CA 10):**

***Un error capital, “hoy ampliamente extendido y perniciosamente propalado, consiste en el olvido de la caridad y de aquella necesidad que los hombres tienen unos de otros; tal caridad viene impuesta tanto por la comunidad de origen y la igualdad de la naturaleza racional en todos los hombres, cualquiera que sea el pueblo a que pertenezca, como por el sacrificio de redención ofrecido por Jesucristo en el altar de la cruz a su Padre del cielo, en favor de la humanidad pecadora” (Pío XII, Carta enc. [Summi pontificatus](#)).***

En este texto, el papa Pio XII expone tres razones por las que tiene que haber una ley de solidaridad entre nosotros; que hoy en día está muy de moda la palabra solidaridad, peor lo que pasa es que no está fundamentada.

Los valores que son políticamente bien vistos pero no está fundamentados corren el peligro de ser un "brindis al sol".

Estas tres razones que fundamental la solidaridad son:

1ª.- **El origen común:** todos los bienes, en su origen, provienen del Dios creador, y están destinados y todo volverá a Él.

Todos los bienes han partido de la misma Mano, lo que ha ocurrido luego para que estén distribuidos tan desigualmente, es una historia que entre otras cosas, es *una historia de pecado*. Por tanto toca relativizar la historia de los bienes.

2ª.- **Igualdad de naturaleza:** Todos los hombres tenemos una igualdad de naturaleza, una igual dignidad, **porque entendemos que la dignidad está sustentada en la espiritualidad del hombre.**

Hay otros tipos de características como puedan ser la salud, la cultura, la raza, de un continente u otro... Estas características son totalmente secundarias.

A cualquier hombre sea rico sea pobre o sea como sea, Dios le mira igual y lo llama **hijo**.

En alguna ocasión he comentado en sobre cómo nos tenemos que educar en esto. Como ejemplo, cuando un sacerdote está construyendo la parroquia y necesita dinero, cuando va a visitar a quien se le puede dar –sea un empresario o una persona rica-, tenemos el peligro de mirar a esa persona de una manera muy especial.

Puede ser inevitable y por eso es importante esta perspectiva de fe que estamos remarcando, porque Dios mira a esa persona exactamente igual que a esa pobre viuda que hecha en el óbolo del templo esas dos monedas.

Tenemos que mirar el mundo con los ojos de Dios y valorar el mundo como Dios los valora.

3ª.-**UN mismo Redentor.** No solo hemos tenido un mismo Creador, también hemos tenido un mismo Redentor: **CRISTO. Hemos sido redimidos al precio de una misma sangre.**

Que importante será ese pobre para Dios que su redención ha merecido el precio de la sangre de Cristo.

Esto nos une en un destino de solidaridad.

Estos son los fundamentos de la solidaridad del hombre.

Lo dejamos aquí.